



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Nº 25,

DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN LA ESCALA DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 23 DE FEBRERO DE 2022 (BOE Nº 51 DE 1 DE MARZO DE 2022).

ESPECIALIDAD “EVALUACIÓN E INNOVACIÓN DEL SISTEMA DE I+D+i EN EL ÁMBITO AEROSPAZIAL”.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y VALORACIÓN DEL 2º EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, este Tribunal hace público su acuerdo por el que se fijan los siguientes criterios de corrección y valoración del 2º ejercicio:

1. Conocimientos: 80%
2. Claridad y orden de ideas: 10%
3. Calidad de la expresión escrita: 5%
4. Presentación y exposición: 5%

Lo que se hace público con anterioridad a la realización de la citada prueba.

EL PRESIDENTE TITULAR

LA SECRETARIA TITULAR

José A. Prieto Mateos